



Isabel María Plasencia García, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 26 de junio de 2025, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Técnico/a de Taller, acogido a Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. Código Proceso Selectivo (PS-2025-019)

CERTIFICA:

Que el tribunal en sus reuniones de constitución y de valoración de fechas 19 y 22 de diciembre de 2025 respectivamente, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que no habrá una puntuación mínima para superar la fase de concurso.
- 2º Publicar la Valoración Provisional correspondiente a la fase de concurso de méritos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es.
- 4º Publicar que según el apartado 6.4 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 5º Concluido este plazo, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado

En La Laguna a veintitrés de diciembre de 2025

La Secretaria

**ANEXO I.-****VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO****CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-019**

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	Méritos profesionales	Méritos formativos		TOTAL
			2.1	2.2	
***6655**	DÍAZ RAMOS, NELSON	5,13	2,30	0	7,43
***5841**	HERNÁNDEZ OROZCO, JEANPIERE EMMANUEL	12,80	3,85	0	16,65
***6916**	LEÓN DOMÍNGUEZ, PABLO	3,67	1,80	0	5,47
***0890**	MENDEZ RODRÍGUEZ, SAUL	4,61	2,02	0	6,63
***8879**	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, JONAY	4,06	2,20	0	6,26